

# M.<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez (1956-2021): Una vida de contribución a la Historia de las Mujeres, *In memoriam*

M.<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez (1956-2021):  
A Life of contribution to the Women's History, *In memoriam*

Gloria Espigado Tocino

Universidad de Cádiz (coord.)  
gloria.espigado@uca.es

James Amelang

Universidad Autónoma de Madrid  
james.amelang@uam.es

M.<sup>a</sup> Luisa Candau Chacón

Universidad de Huelva  
candau@uhu.es

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela  
ofelia.rey@usc.es

M.<sup>a</sup> del Mar Graña Cid

Universidad Pontificia de Comillas  
mar.grana@comillas.edu

Recibido el 21 de enero de 2023

Aceptado el 25 de febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 333-353]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.27368>

Estas páginas se nutren del reconocimiento del saber que supo transmitir como historiadora nuestra compañera, la catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz, M.<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez, a través de sus trabajos y publicaciones donde el género y la experiencia femenina se situaban en un lugar central de la investigación. Sus aportaciones, aquí organizadas temáticamente en líneas principales de reflexión histórica, analizadas por especialistas conocedoras de su obra, pretenden constituir un sentido homenaje de la que fue una esencial impulsora de la Historia de las Mujeres en nuestro país. El profesor James Amelang, de la Universidad Autónoma de Madrid, introduce su obra en el contexto historiográfico que influyó más sobre ella. La profesora de la Universidad de Huelva, M.<sup>a</sup> Luisa Candau Chacón, recoge su afán por historiar el mundo de los afectos, en su particular interés por abordar la emoción ligada a la cultura del amor. La movilidad

y las migraciones, otra faceta igualmente transitada por M.<sup>a</sup> José, es glosada por la profesora de la Universidad de Santiago, Ofelia Rey Castelao. Finalmente, el mundo conventual de las monjas carmelitas, sus experiencias de vida y de escritura son tratadas por la profesora de la Universidad Pontificia de Comillas, M.<sup>a</sup> del Mar Graña Cid. A ellas quiero declarar mi más sincero agradecimiento por haber hecho posible este homenaje de la que fue maestra y compañera entrañable. Extiendo mi deuda infinita a la Revista Arenal, de la que M.<sup>a</sup> José formaba parte como miembro de su Consejo Asesor, y a sus directoras, Cándida Martínez López y Mary Nash, por haber dedicado un espacio de la misma a este reconocimiento colectivo.

*1.—Introducción: M.<sup>a</sup> José de la Pascua en el panorama historiográfico*

Lo que yo sé de María José viene sobre todo de mi experiencia como feliz y agradecido lector de sus libros y artículos. De estas lecturas he sacado varias observaciones. La primera que señalaría es la ejemplaridad de su obra, en el doble sentido de este término. Su obra ejemplifica unas pautas de experiencia intelectual compartidas con la gran mayoría de las modernistas españolas de su generación. Su punto de partida difería visiblemente de la situación actual, en la cual las escuelas y tendencias británicas y sobre todo norteamericanas predominan dentro de un ambiente intelectual bastante pluralista. Por aquel entonces la influencia extranjera más poderosa era la historiografía francesa, abanderada por la revista *Annales*. No cabe ninguna duda de que en los años de su formación la impronta de escuela francesa —creo que “escuela” es el término más adecuado— se sobrepuso por encima de cualquier otra en la historiografía española (y en casi todas las demás). Pero luego llegó el gran cambio: María José y muchas otras investigadoras, aunque no todas de su generación, contribuyeron a expandir dicha influencia —y creo que aquí “expandir” es un término más adecuado que “sustituir”— y en particular hacia estudios escritos en italiano y sobre todo inglés, muchos de los cuales ella leía en su lengua original además de las traducciones que comenzaron a abundar.

Hasta qué punto su trayectoria cambió como resultado de esta “apertura” será comentado por las especialistas que continúan con esta glosa de su obra. Yo confieso que veo esta influencia francesa inicial como muy positiva, sobre todo en su capacidad de brindarle algunas perspectivas elaboradas de lo que era la cultura historiográfica más avanzada en aquel momento. Dicho eso, es difícil visualizar y mucho menos explicar a los y las jóvenes de hoy el predominio que los franceses habían alcanzado en sus publicaciones, no sólo las principales monografías sino también sus revistas de bandera. Me refiero en particular a la revista *Annales*, que aquí en España constituía el punto de entrada más importante de nuevas perspectivas y prácticas historiográficas, y en particular las relacionadas con la variedad de historia social y cultural que más interesaba a María José. Mirando hacia atrás desde la perspectiva de hoy, podemos ver claramente los puntos débiles y las carencias

de esas aproximaciones. Estos incluían la relativa falta de atención a la historia de las mujeres y del género; una aproximación bastante mecanicista a las relaciones entre la economía, la sociedad y la cultura, y la casi total indiferencia mostrada hacia la política como factor decisivo en la experiencia histórica. Y desde luego, estas carencias no se debían a la ausencia de excelentes historiadoras feministas; todo el mundo reconocía la importancia de figuras punteras en este campo como Christiane Klapisch-Zuber y Arlette Farge, entre otras.

La obra de María José es ejemplar en un segundo respecto. Representa no sólo la experiencia más amplia de los historiadores/as de su generación. Es ejemplar también en el sentido clásico de esta palabra, es decir, da ejemplo, ofrece modelos de investigación y análisis que los y las demás podemos estudiar y seguir. Un buen ejemplo de esta ejemplaridad lo encontramos en su libro *Mujeres solas* (1998). Si uno compara este estudio de su madurez con sus obras anteriores, uno se da cuenta del impresionante enriquecimiento intelectual que experimentó. Y hablar de maduración y enriquecimiento significa reconocer varias cosas, pero sobre todo el esfuerzo constante para no acomodarse con lo ya hecho y lo conseguido, que es uno de los mayores fallos, incluso lastres, de nuestro mundo académico.

Llaman la atención varios detalles de *Mujeres solas*. Naturalmente, la lectora encuentra los mismos puntos fuertes de siempre: una profunda investigación archivística, una extensiva cobertura bibliográfica, una visible atención hacia los detalles más reveladores, y como siempre, una felicidad expresiva muy lejos de la pesadez de la mayor parte de prosa académica al uso. Pero también, si no me equivoco, uno percibe unos cambios de registro. Por ejemplo, un cambio de dirección en sus referentes intelectuales. Y es que, si en su obra anterior predominaba la orientación clarísima hacia la historiografía francesa, ahora se nota bastante más atención hacia la anglo-americana. Así aparecen no sólo referencias bibliográficas sino también sugerencias e interpretaciones de historiadoras e historiadores como Joan Scott, Jim Casey, Guido Ruggiero, el antropólogo Jack Goody, y en particular, diversas obras de Lawrence Stone.

Es igual de llamativo lo que podríamos llamar un cierto viraje hacia la historiografía italiana, nada sorprendente cuando uno piensa en la impresionante sofisticación analítica que caracteriza esa tradición historiográfica. Eso es especialmente visible en la notable contribución que han hecho historiadores y sobre todo historiadoras italianas a la historia del género y de las mujeres. Por eso vemos en esta obra no sólo las citas sino también la visible huella intelectual de historiadoras italianas como Sandra Cavallo, Simona Cerrutti y Gianna Pomata, además de la tan singular *Herencia inmaterial* de Giovanni Levi.

Lo que se ve claramente en todo esto es un extraordinario crecimiento intelectual, un crecimiento reflejado en no sólo una ampliación de referentes bibliográficos, sino también en un proceso de cada vez mayor profundización analítica. Cuando comparamos *Mujeres solas* con sus obras anteriores registramos una maduración intelectual fuera de lo común, que nos conduce hacia su época des-

graciadamente final, que incluía un claro viraje hacia la historia de las emociones en clave femenina, y sobre todo enraizada en la espiritualidad. No es ninguna coincidencia que esta etapa venga protagonizada por carmelitas, y no sólo por la enorme figura espiritual e intelectual de Teresa de Jesús, sino también otra mujer de gran interés, su fiel discípula María de San José (la española, no la mexicana del mismo nombre). Cuando uno o una llega al final del texto se queda impresionado por muchas de sus facetas. En primer lugar, la riqueza de los datos, basada en una investigación profunda y concienzuda; la amplitud de las referencias intelectuales, a la cual acabo de aludir; y sobre todo —no sé cómo llamarlo, pero digamos el rigor y la intensidad de su mensaje, que enfatiza el protagonismo de las mujeres a pesar de todos los obstáculos que las expectativas y limitaciones sociales del entorno en el cual vivían las iba imponiendo.

Las historias que escribió María José constituyen un legado riquísimo del cual nosotros somos herederos. Como todos los legados, incluye o incorpora un reto: el reto de seguir su ejemplo de compromiso y entrega, de pensar en la historia como una causa además de una serie de casos, y de concebir nuestra relación con el pasado como algo que nos ayuda a imaginar mejores futuros para todos y para todas.

## 2.—*La Historia de las emociones y de los afectos*

Abordar la obra de María José de la Pascua me lleva a reconocer, de entrada, ciertas dificultades: siento que no podré reproducir con acierto la profundidad de sus reflexiones; me falta la precisión de su vocabulario como me sobra la inquietud de acertar en la selección de lo esencial entre tantos textos en los que nos ha transmitido conocimiento, originalidad y sabiduría.

En realidad, la historia de las emociones inunda su obra, por la misma naturaleza temática de sus textos: impulsos, afectos, pasiones, emotividad y conflictos consecuentes. Pues, ¿cómo obviar el mundo de las relaciones socio-afectivas de sus trabajos sobre la muerte, siendo la redacción de los testamentos, por una parte, el acto más normativo y “racional” de afrontar la despedida, pero, en donde, entre tantas disposiciones económicas y legales, podía dejarse entrever el ánimo (alma) del difunto? O ¿cómo separar los lazos afectivos de sus estudios sobre el mundo de la religiosidad, las creencias, o la mística? (¡qué mayor emoción —si nos regimos por el significado inicial del vocablo “motio”— que aquella que envolviera a hombres y mujeres, y los uniera a la Divinidad, cuando, entre tantas acepciones de aquel término, imperaba y dominaba, al menos hasta el XVIII, su acepción propiamente religiosa!). De igual modo en sus trabajos de migraciones, ¿cómo puede separarse el desarraigo forzoso de la tierra sin el desgarramiento emocional (que se fundía con el de la propia supervivencia) que hubo de acompañar a tantas “mujeres solas” de maridos ausentes?

María José abordó muchos caminos, pero todos marcados por un interés por lo emocional y lo afectivo, y por el afán de comprender su naturaleza, biológica, psicológica, social y, en su opinión, sobre todo, cultural. Por todo ello, renunciando a un recorrido exhaustivo de sus aportaciones, seguiré un orden temático, y resaltaré tres campos de análisis en los que agrupar sus principales textos: Las aportaciones que tienen que ver con un acercamiento teórico a la historia de las emociones y los afectos, desde la historiografía. Son, por tanto, reflexiones en las que se posiciona acerca de conceptos y de la naturaleza de los afectos/sentimientos en la Modernidad. Los textos relacionados con el estudio de las principales obras de literatura de temática afectiva/amorosa, y su significación, en su tiempo. Por último, sus investigaciones sobre la vida afectiva en su faceta más cotidiana: las historias de las mujeres solas, de familias enfrentadas, de maternidades... desde el lenguaje de los afectos y de la correspondencia privada.

## 2.1.—La historia de las emociones y de los afectos en la historiografía

Destacaré tres aportaciones que ilustran su pensamiento en este punto, editadas entre 2014 y 2016, bien que su aproximación parte de trabajos anteriores (1998, 2000); la primera “La escritura privada y la representación de las emociones”, forma parte de la obra *Educar los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia* (Zaragoza 2014); la segunda procede de un artículo publicado en *Cuadernos de Historia Moderna* (2015), de nombre “Las incertidumbres del corazón. La Historia y el mundo de los afectos”, a semejanza del título inicial de Marcel Proust (*Intermitencias del corazón*), luego denominada *En busca del tiempo perdido*. La tercera, “Entre la civilidad y la guerra de sexos” se incluye en el libro titulado *Las mujeres y las emociones* (Santander, 2016). Otras le sucedieron. Por sintetizar me centraré en las mencionadas.

Tales aportaciones ofrecían un marco teórico desde el que partir para comprender no solo cómo los afectos (o sus conflictos consecuentes) fueron entendidos en la Modernidad sino cómo estos influyeron y fueron a su vez influidos por los criterios de estratificación social; cómo fueron cambiantes (intermitentes) y cómo se plasmaron en la llamada “guerra de sexos”; asimismo, cómo las palabras, en el lenguaje oral y escrito volcaron su esencia (un ejemplo, la escritura privada). Al fin, se preguntaba ¿“sentimos con las palabras”? (2014: 86). Reflejando su vasta formación, partía y debatía sobre autores/as de originalidad reconocida: Simone de Beauvoir y su ideologización del amor o Anna G. Jónasdóttir y su defensa de las conexiones amor y patriarcado contemporáneo. No olvidaba a quienes habían defendido la naturaleza universal, esencial y sublimada de los afectos (Ph. Ariès, J. Solé, J-L Flandrin, L. Stone, A. Macfarlane, E. Shorter), pero se distanciaba aportando otras perspectivas, acordes con las del proyecto de investigación liderado por Mónica Bolufer. Así —defendía— los afectos, las creencias y los sentimientos

se enlazaban “con las experiencias cotidianas del vivir” (Santander, 2016: 450), porque el amor era y “es una emoción compleja” y “los sentimientos y las creencias no operan como instancias separadas en las personas”. No se trataba de elegir (desde la investigación histórica) entre un concepto de amor como sentimiento puro, al margen de las “conveniencias”, entendidas estas en su acepción más amplia (económicas, sociales, religiosas), sino de engarzar sendos componentes, pues no podía separarse el amor de los “intereses de grupo y de la moral religiosa”. Así, si los intereses de grupo concertaban uniones conyugales, las creencias cimentaban el sentido cristiano del matrimonio: la guarda de la esposa por el varón y, en contrapartida, la sumisión de la mujer al marido, en una especie de relación feudal —expresión propia— que trasladaba al matrimonio los principios jerárquicos de ordenación social: protección a cambio de obediencia. Tales serían los rasgos del amor conveniente, anexos a conceptos como los de amor-amistad o amor entre iguales, básicos para el mantenimiento del estatus. Amor entre iguales: no solo en honra y estatus, sino en valores, formación cultural o educación. ¿Amor entre iguales? los criterios de estratificación social propios del género establecían las distancias, en el discurso, en la ley y, generalmente, en la vida.

María José constituyó en bandera de sus reflexiones tal naturaleza del amor, aquel que definía como construcción cultural cuya investigación no podía olvidar su contexto histórico, la especificidad de cada civilización y cada cultura. Destacaba en su construcción cultural la importancia de los clásicos y los teólogos (San Agustín o Santo Tomás entre ellos). Entre tantas contribuciones, valoraba cuatro autores esenciales: el neerlandés Johan Huizinga a comienzos de siglo xx (*El otoño de la Edad media*, Madrid, 1912), el francés Lucien Fèvre, a mediados de los cuarenta (*Autour de l'Heptaméron: Amour sacré, amour profane*, París, 1944) y el sociólogo alemán Norbert Elias redescubierto en los años setenta (*El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1977). El cuarto, novelista afamado: Marcel Proust y sus “Intermitencias del corazón”, título imaginado y nunca usado en su obra magna editada en 1913. En ellos y de ellos tomó y construyó su concepto de amor en la Edad moderna. Sin olvidar lo intrascendente (olores, sabores, imágenes, recuerdos) ni lo cambiante, pues si permaneciera inmutable, ¿cómo podría el amor aprehenderse? Porque los *afectos* vienen marcados por los tiempos, por los criterios de estratificación social, las formas y las ideas culturales, el debate y la llamada “guerra de los sexos”; como de las experiencias del vivir. Su complejidad excede la simpleza de las generalizaciones de naturalezas esenciales, espontáneas y universales, porque —reitero sus palabras— “no puede hablarse de emociones fuera del ámbito de la cultura”; en definitiva, porque “el mundo emocional se construye” (Zaragoza, 2014: 83). “Amamos” nos decía (Chronica Nova, 2000: 136) “a partir de códigos sociales y esos códigos, los del amor, no son los mismos en el XIII que en el XVIII”.

## 2.2.—Aportaciones relacionadas con obras de literatura de temática afectiva/amorosa, de fines del xv, y siglos xvi y xvii

Sus referencias al discurso literario y culto sobre el amor son constantes. Entre tantos escritos analizados, de diverso enfoque (misóginos o defensores de las mujeres y de sus formas de amar), María José disfrutó sobre todo con uno de ellos, editado a fines del siglo xv (1492) y exitoso en el xvi: *La cárcel de amor* de Cristóbal Fonseca, un texto en donde el binomio amor/desengaño es interpretado en su pluma como un escrito en defensa de las mujeres, bien que el protagonista no fuera tanto el enamorado Leriano como la propia naturaleza de su amor por Laureola, entre el peso del honor, legal y social, y su vertiente moral. Porque si ella, Laureola, existía era por la necesidad de corporeizar los afectos. El amor aquí enaltecía. En mi opinión es el mejor análisis de María José y un modelo de abordaje de textos literarios, de emociones y afectos, en su contexto.

Contenidos, discursos y autores. No olvidaba a las escritoras. ¿Cómo obviar a María de Zayas (ahora nuevamente en boga), Ana Caro, Leonor de Meneses (*El desdeñado más firme*), Mariana de Carvajal (*El esclavo de su esclavo*)? ¿Y cómo estas autoras no habrían de tocar un tema, el amor, tan imprescindible y tan vinculado a las necesidades, naturales o no, de las mujeres a las que querían representar? Aquella válvula de escape nos presentará una María de Zayas (*Novelas amorosas*, 1638, y *Desengaños Amorosos*, 1647), crítica del modelo de amor vigente y defensora de las mujeres. La honra, siempre la honra, y las transgresiones por amor configuraban historias repletas de “maravillas”. No en vano en los *Desengaños*, la voz guía era voz de mujer, como de si de traiciones y penas solo ellas entendieran.

Sus reflexiones tras analizar estas y otras obras de protagonismo femenino en la literatura cortesana (incluyendo las debidas a hombres, como *La mayor confusión* de Juan Pérez de Montalban, 1624, o *Los hermanos amantes*, de Luis de Guevara, editada en 1685) apuntaban la necesidad, en su tiempo, de regular, a través de la literatura, la expresión de los afectos y la subordinación de sexos para el sostenimiento del patriarcado vigente y ratificaba también entonces la búsqueda de un objetivo: la instrucción de hombres y mujeres en fórmulas adecuadas de cortesía conformando los círculos de sociabilidad: desde el estrado al balcón, la ventana o el paseo. Frente a tal civilidad, la cultura cortesana mantendrá la distancia entre los sexos; en ellos, el amor constituirá un modelo de dependencia luego desarrollado en el amor romántico; de este modo pervivirá la vinculación entre el amor y la denominada “guerra de sexos”.

## 2.3.—Investigaciones sobre la vida afectiva de las mujeres y de las familias

En 1998, la Diputación de Málaga edita su mejor aportación: *Mujeres solas: historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Prologada por Mary Nash,

nadie podría dejar de suscribir sus elogios: “El magnífico libro de María José de la Pascua (---) ha superado con creces este desafío pendiente (se refería al objetivo de rastrear vivencias y experiencias de mujeres y desentrañar sus claves interpretativas) y nos presenta un texto hermoso en su escritura, sugerente en su análisis, integrador de los planteamientos teóricos de la historia cultural y de las mujeres, meticuloso en su fundamentación documental e innovador en sus planteamientos” (Málaga, 1998: 9). Así en este texto “de hermosa escritura” conocimos a las mujeres solas del Cádiz del Setecientos, identificadas por un rasgo básico —su soledad— que, en principio, las hacía semejantes —en amores, desamores y conflictos— frente al abandono de maridos que en su día partieron a Indias. Pero sus mujeres, como todas las mujeres de entonces y ahora, no podían enmarcarse en la simpleza de respuestas idénticas ante el abandono. La diversidad nos muestra un itinerario diferente, con opciones diversas que ratifican que la historia no ha de ser de la mujer, sino de las mujeres, en plural, pues la realidad supera la visión de la mujer analizada tantas veces como concepto. Las mujeres se manifestarán complejas, únicas, diferentes: no solo por cuestiones de etnia, grupo, religión, procedencia (rural o urbana) o —también— edad; por sus elecciones, no siempre identificadas con la situación real preconcebida en tantas de “opresión”, por sus experiencias. Porque no podemos categorizar olvidando subjetividades y personalidades, independientemente de su causa, ni, en el lado opuesto, suponer actuaciones únicas. Así, su análisis aportaba la necesaria conexión entre lo individual y lo colectivo, entre la experiencia y el peso de lo social, pero atribuía a las mujeres capacidad de respuestas. Y, aunque ya entonces abordaba reflexiones en torno a la construcción cultural de la categoría de mujer, ello no significaba otorgarles una identidad homogénea. Aquí muchas categorías preconcebidas se demostraron inútiles por su rigidez, pues se mezcla lo público y lo privado, el poder y la sumisión de las mujeres, su concepción de víctimas o de heroínas, primando la diversidad. Porque —palabras de María José en su introducción— “la complejidad de la realidad no permite generalizaciones” (Málaga, 1998: 21).

No hace falta recordar que estas mujeres se desarrollaron en lugares concretos: el Cádiz americano, el del Setecientos en un siglo largo (de 1675 a 1804), el marino, el de los éxitos, el de la Carrera, el de los emigrantes... pero también —como en la Sevilla de antaño— el de la pobreza, porque muchas historias de estas mujeres representaron la otra cara del imperio. La del abandono, el desamparo y la miseria.

¿Fue el XVIII el siglo de los sentimientos, el nacer de la familia moderna, el del triunfo de las emociones en el seno familiar? ¿Qué papel jugó el amor en las relaciones familiares de fines del Antiguo Régimen, de elemento de unión o de ruptura? María José intentaba realizar no una historia de los sentimientos sino “una historia de la representación simbólica de la relación sentimental con el otro”, porque su objetivo era, siempre y de nuevo, las representaciones culturales. En su base, las fuentes judiciales diocesanas (ruptura de promesas de matrimonio,



Requisitorias<sup>1</sup> certificando que la huida era el “divorcio” de los pobres), y las inquisitoriales (bigamia) le introdujeron en los debates antiguos que cuestionaban y discutían puntos ya clásicos, y en los que María José reorientaría la mirada del historiador/a con nuevas preguntas: el porqué de la sobrerrepresentación popular, la fragilidad de sus enlaces, las impresiones —quizá erróneas— de una transgresión omnipresente o la supuesta veracidad de los discursos de reos y testigos que ante todo pretendían convencer. Y su solución: no basta con estudios aislados; la necesidad de aunar la metodología cuantitativa y cualitativa se ratifica para atisbar la realidad más allá del discurso normativo adoptado en la defensa del reo/a en los procesos judiciales. Una obra, en fin, que planteó preguntas, sugirió respuestas, abordó experiencias del vivir integrándolas en un debate teórico acerca de la condición de las mujeres, de su diversidad, de una nueva interpretación de la historia de la familia y de la fragilidad de los afectos, de los buenos afectos cuando mandaban las condiciones de supervivencia. Con ella María José refrendaba una nueva línea de investigación que le atraparía durante años. A ella dedicó esfuerzos en artículos y capítulos sobre la familia como espacio de conflictos (influida, obviamente, por los relatos contenidos en la documentación judicial), o a la correspondencia privada. Me centraré en esta última.

#### 2.4.—¿Sentimos con las palabras?

Con esta sugerente reflexión abordaba, en uno de los textos citados, el análisis de las imágenes y las palabras como vehículos de percepción del mundo; palabras e imágenes que no viven aisladas del horizonte cultural, del denominado “Régimen emocional”, porque los sentimientos de afecto se articulan en patrones emocionales que son sin duda culturales. Las palabras a veces embellecen la realidad y se verbalizan según códigos casi siempre en dependencia de criterios de orden social y de género, marcando y afectando a la propia intimidad. María José los analizó en obras de literatura (Calderón de la Barca, *No hay burlas con el amor*) pero sobre todo en las cartas y en la escritura privada. Y no de manera descriptiva: aportando siempre un estudio riguroso previo, tanto de las aportaciones que le precedieron en la historiografía, como de su naturaleza, de sus conexiones con la escritura del yo, del legado humanista, o de los problemas de su valoración como documento histórico, señalando defensores y detractores (Zaragoza, 2014: 92-93).

Jugamos ahora con un elemento añadido: la distancia, potenciador del deseo de los amantes y los enamorados; también de los afectos familiares. La distancia

1. En el AGAS son equivalentes a las demandas por abandono de vida maridable. MJP usó 336 expedientes localizados entre 1695 y 1804 demostrando su auge en la segunda mitad del XVIII, esencialmente entre 1750 y 1770.

intensifica las emociones, pero no por ello representa el culmen de la sinceridad o autenticidad, independientemente de las intenciones que, obviamente, no conocemos al cien por cien. Amoldándose a “una disciplina del lenguaje y del gusto”, la carta, el billete, permite adentrarnos en la intimidad querida, deseada e imaginada y, por tanto, en cierta medida nos acerca a una realidad, podríamos decir, buscada. Pero, como en la documentación judicial citada, entre la cortesía, la disciplina del lenguaje y las modas, el individuo (que escribe por sí) se apropia de unas u otras formas que otorgan valor y cierta originalidad a sus escrituras. Recuerdo encontrar amantes en la Sevilla del XVIII que usaban de los muy conocidos textos de María Zayas y enamorados que se atribuyeron expresiones de héroes literarios cuya autoría sería descubierta por la amada, pero ello —es ahora mi opinión— no quitaba originalidad ni individualidad a los estilos de amar, ahora manifiestos en la escritura.

Como fuente histórica, y pese a detractores cada vez más en minoría, la carta (y el billete) habrían de verse en su contexto y en base a las percepciones: del remitente (o, en su defecto, del escribiente), del destinatario, de las causas de la escritura y la correspondencia; de, a veces, una privacidad que pierde su intimidad al convertirse en documento público (por ejemplo, en los procesos judiciales para atestiguar promesas de matrimonio o relaciones ilícitas), de objetivos, como aquellas cartas que buscaban transmitir dolor o sufrimiento ante el abandono o la ausencia, lo que casi siempre las convertía en escrituras femeninas. En las cartas como en las representaciones pictóricas, donde abundaron.

Ya en su obra sobre las mujeres solas incluyó un apéndice de cartas donde los afectos y los desafectos fueron protagonistas: como en la contribución citada de “La escritura privada y la representación de las emociones” (Zaragoza, 2014: 99 y ss); sirviéndose de cartas contenidas en expedientes matrimoniales (en estos casos por demanda de palabra de casamiento), serán interpretadas de manera diferente: como fuente que pretendía ser de afectos ... luego falsos. Las promesas y palabras de amor de un joven supuestamente enamorado pierden sinceridad al incluirse como prueba en un pleito matrimonial por incumplimiento de promesa. Falsa imagen del amor real. Pero no de su universo, de su construcción, de su simbolismo. Porque las cartas no necesariamente han de aportar veracidad en cuanto a las emociones referidas, pero sí en cuanto a los objetivos que, al escribirlas, pretendieron obtener. De nuevo el contexto, de nuevo la intencionalidad. Y en ellas, otras muestras de amor desesperado: las lágrimas o las escrituras con sangre, un recurso muy propio (o más propio) de las mujeres, según pude comprobar<sup>2</sup>.

2. CANDAU CHACÓN, M. L. (2016): “Emociones y lágrimas. Llantos y lamentos de mujeres”, en CANDAU M. L.: *Las mujeres y las emociones. Europa y América. Siglos XVII-XIX*. Santander, Editorial Universidad de Cantabria, pp. 59-93.

Finalizaré: El amor es una emoción compleja, en donde navega el individuo plagado de incertidumbres. Lo sabemos. El amor/virtud —aquel que ella tantas veces analizara— el que dignificaba a los amantes, también. El amor es producto de su tiempo, es construcción cultural, es cambiante, a veces inaprehensible, pero sus prácticas pueden ser convertidas en objeto de análisis histórico. Contextualizadas en su tiempo. El amor, la admiración y la empatía. Como los afectos, las emociones y los sentimientos que nos unen y unirán a María José de la Pascua, porque ahora, aquí y con este acto, nos convertimos en protagonistas de una conmemoración que es también historia de las emociones.

### 3.—*Movilidad y migraciones*

El inicio de la trayectoria de María José de la Pascua con una tesis sobre la actitud ante la muerte en el Cádiz en el tránsito del siglo xvii al xviii, pudiera parecer alejado de esta otra faceta, la relacionada con la movilidad y las migraciones. Pero lo cierto es que la documentación notarial que le sirvió de base, los testamentos, le proporcionó una visión diferente de la inmigración de la que aportaban los estudios demográficos y económicos sobre esa ciudad que, desde mediados del xvii, era la capital real del tráfico ultramarino y, por esto mismo, un foco de atracción de miles de hombres y de no pocas mujeres que llegaron buscando oportunidades de trabajo o de pasar a América. Obviamente, en los testamentos aparecían aquellas personas cuya incorporación a Cádiz había devenido en permanente, hubiera sido esa su intención inicial o no, sorprendidas por la cercanía de la muerte o previendo con prudencia que esta pudiera suceder. Pero lo más singular es que María José captó la importancia enorme que tenía el derecho de las mujeres casadas a hacer testamento por su cuenta, ya que no necesitaban permiso de sus maridos: dadas la frecuencia de la muerte de los esposos estando ausentes o su desaparición, voluntaria o no, muchas se vieron avocadas a terminar sus días en compañía de hijos o de parientes que las habían ayudado o acogido, de modo que en numerosas escrituras esas “viudas de vivos” aparecen haciendo mejoras en beneficio de quienes las cuidaban, e incluso, introduciendo cláusulas para que, si los maridos volvían después de que ellas muriesen, no pudieran hacer cambios.

Una de sus aportaciones más reveladoras del saber hacer de María José en este ámbito temático fue la ponencia que pronunció por invitación del profesor Antonio Eiras Roel en la primera Conferencia Europea de la International Commission of Historical Demography celebrada en 1993 en Santiago de Compostela, cuyas actas dieron un giro a los estudios migratorios en Europa. En un excelente texto que combina las cifras con datos cualitativos, María José mostraba la importancia de la migración de gallegos desde fines del siglo xvii hasta la fecha del comercio libre, no en vano era la comunidad más numerosa de las procedentes de España que formaron la marea migratoria gaditana; se acompañaba la medición con el

análisis de las dedicaciones laborales y de los rasgos identificativos de aquellos hombres que trabajaban en oficios no cualificados —y mal pagados— durante dos o tres años y retornaban a su tierra, volviendo pasado un tiempo y así sucesivamente, para ganar un dinero esencial para la subsistencia de sus familias; muchos eran hombres casados, pero una parte importante eran solteros que se casaron en Cádiz y para muchos esta ciudad fue solo el puente a las Indias. Más adelante, volvió sobre este tema, con una perspectiva ampliada y enriquecida en el coloquio de 2001 de la Cátedra Unesco sobre Migraciones de la Universidad de Santiago (Eiras y Lopo, 2001), y en 2013 hizo una nueva y todavía más completa aportación, integrando las otras comunidades norteñas que tanta presencia tenían en Cádiz e incorporando el concepto de redes sociales para ir más allá del componente demográfico o economicista que suele dominar en los estudios migratorios.

Pero sin duda alguna, la más singular y original aportación de María José consistió en observar la migración desde el otro lado, el de las ausencias y, por lo tanto, en poner el foco en quienes se quedaban. La constatación estadística de que en el Cádiz del XVIII vivían cientos de mujeres casadas cuyos maridos estaban fuera, embarcados en unos casos y en las Indias la mayoría de ellos, la condujo a estudiar cómo vivían ellas y sus familias, cómo gestionaban la precariedad económica, cómo se las arreglaban en la inseguridad jurídica de ser “viudas de vivos”, cómo les afectaba emocionalmente la ausencia de los maridos, más todavía cuando sospechaban o sabían que ellos habían recompuesto sus vidas lejos y se habían construido un conveniente olvido. En paralelo con los estudios anteriores, desde comienzos de los años noventa del siglo XX, María José fue desarrollando esta línea en numerosas publicaciones, si bien es preciso subrayar que en un contexto más amplio, el de la historia de las identidades de género y el de las emociones, no en vano la experiencia de la ausencia conllevaba para las mujeres la construcción de una personalidad forzosamente autónoma, al tiempo que en, cierto modo, les abría una vía para ser ellas mismas, por muy negativo que fuese su contexto propio.

Para reconstruir las diferentes trayectorias de vida de estas mujeres con maridos ausentes o mal presentes, María José reunió un variado conjunto documental sumamente rico en información personal y sentimental, expresiva de las muchas caras de la soledad, testimonios de experiencias de vida y de la percepción de sí mismas que pudieran tener, subrayando cuánto diferían en función de las circunstancias individuales. A los testamentos que le dieron las primeras pistas se unieron otras fuentes que contenían relatos de situaciones personales reveladoras de aspectos de la existencia de esas mujeres, como las que se leen en las cartas, esenciales para subrayar la frecuencia con que ellas se negaron a hacer el viaje a América, así como de los problemas de las que se quedaron atrapadas en las ciudades del arco colonial. Y sobre todo fueron los procesos judiciales los que le aportaron una información crucial sobre comportamientos relacionados con la movilidad, en especial, las “requisitorias a Indias” interpuestas por mujeres casadas ante los

tribunales eclesiásticos de Cádiz para denunciar a los maridos y exigir su vuelta o por divorcios y bigamia, y también solteras que denunciaban el incumplimiento de promesas de matrimonio. Los expedientes por abandono permitían ver que más de una cuarta parte de las demandantes procedía del resto de Andalucía y de fuera de la región o incluso eran extranjeras, por lo que no tenían una red familiar cercana o, lo que era peor, la ausencia del marido podía dar ocasión para que fueran acusadas por sus vecinos, con o sin base, de mantener un mal comportamiento; por otra parte, solo una quinta parte de los maridos era de Cádiz o de su provincia, desfase que reducía las opciones de sus mujeres para actuar contra ellos, ya que la lejanía de la familia política dificultaría la obtención de información, si es que podían contar con la buena voluntad de esa parentela desconocida o poco cercana. En esos tribunales eclesiásticos halló también certificaciones de viudedad y de paternidad presentadas por mujeres, una faceta en la que observó el papel del clero en la acreditación de ausencias o de muertes para hacer viable la transmisión hereditaria sin riesgos de futuras reclamaciones, y en apremio a los maridos para que cumpliesen con las demandas que se les hacían de restauración de derechos.

A través de esa variada documentación, María José pudo observar la emigración desde el otro lado y lo hizo a través de un enfoque social y cultural, empleando documentos de tipo narrativo que permiten ver, detrás de expresiones de desamparo, atisbos de empoderamiento femenino. En síntesis, a través de retazos cargados de significado, pudo comprobar que la mayoría de los hombres habían pasado a América para “buscar su vida” y lo habían hecho sin licencia de sus mujeres después de una convivencia bastante breve. Ellas interponían las demandas mucho después, basándose en la falta de cartas y de noticias, o bien en noticias y rumores de que ellos habían creado una pareja o una familia nuevas o de que iban a casarse con otras mujeres aprovechando su anonimato en Indias. Denunciada la causa del abandono, las mujeres alegaban el incumpliendo del contrato matrimonial y de las obligaciones contraídas, resultado de la ausencia y de la falta de comunicación. Ellas reclamaban el regreso de los maridos exponiendo su pobreza y verse forzadas a trabajar para vivir ellas y mantener a sus hijos, presionadas por las deudas y por los acreedores, o bien alegaban muertes familiares, incluso de hijos, y la necesidad de tramitar la herencia. Pero al mismo tiempo, esas fuentes indican una notable capacidad para defenderse por sí mismas, no en vano actuaban como si tuvieran la completa autoridad sobre la familia y así aparecían en los padrones y censos urbanos como cabezas de familia. La lectura cuidada que María José hace de los textos pone de relieve que no dan síntomas de que en realidad buscasen la vuelta de los maridos, sino a resolver situaciones económicas o familiares muy graves, adornando el relato con palabras sugerentes de indefensión o de temor a perder la honra.

Hace años María José escribió que “la realidad económica, social y afectiva de malcasadas y casadas con marido ausente se halla necesitada de un análisis en profundidad que, más allá de su magnitud cuantitativa, afronte el desafío de

imaginar a estas mujeres en unas circunstancias que, a simple vista, no superaban la cualidad de excepcional y fortuita, pero que en la práctica podrían haber conformado un espacio de autonomía y empoderamiento”. Partiendo de un análisis fino de la documentación y de sus silencios, ella misma dio respuesta a ese reto, haciendo portaciones fundamentales de carácter teórico y metodológico, en especial la captación de la identidad de mujeres dependientes a partir de las conductas irregulares de los hombres, o la definición de las estrategias frente a la ausencia —o frente al maltrato—, por cuanto, como ella misma afirmaba, “las familias de mujeres solas nos han permitido observar la vida de las mujeres desde los márgenes de las estructuras de poder patriarcal”. En este sentido, es preciso subrayar su artículo sobre crisis familiares publicado en 2016 en un monográfico de la revista *Studia Historica* dedicado a situaciones de estrés social.

Sin duda, con su dominio de las fuentes y de su complejo tratamiento, María José demostró que “la experiencia del abandono permite observar la redistribución familiar de funciones y responsabilidades y la percepción personal de esa situación. Así pues, esta reubicación de las mujeres en papeles masculinos, plantea una cuestión social general, con una gran capacidad simbólica por cuanto el desorden que afectaba a esas familias, por elevación afectaba a todo el colectivo e implica a los poderes públicos”. Sin duda la soledad era el resultado de muchas ausencias, incluso en el seno de comunidades donde había una relación cotidiana con los vecinos, pero a María José no se le escapaba que, más allá de lo emocional, la necesidad material estaba en el fondo de casi todos los procesos y que, más allá de lo jurídico, el lenguaje victimista que ellas empleaban, alegando riesgo de perder la honra por estar solas y por ser pobres, escondía muchas veces una estrategia de defensa en un medio hostil. Es decir, la debilidad era en cierta medida una cuestión de imagen adaptativa.

#### 4.—*Monjas místicas y escritoras: subjetividad femenina y conflictos de género*

Las monjas del Antiguo Régimen constituyeron uno de los temas de investigación preferentes de María José de la Pascua. Frente a las dificultades de encuadramiento en la historiografía feminista que, en principio, podría plantear este colectivo femenino, quiso subrayar las posibilidades de liberación que el monacato abrió a las mujeres, pues tan importante como la reivindicación de derechos ha sido el cuestionamiento de las identidades impuestas, la conciencia de género que ello denota y la formulación de alternativas. Si sobre todo lo segundo es visible en la escritura conventual femenina, no puede olvidarse, por otra parte, que el monacato ha sido históricamente un espacio de lucha de género y que también tuvo cabida en él la reivindicación.

María José se situó en este marco hermenéutico para estudiar la subjetividad femenina porque le interesaban los procesos de construcción y de-construcción de

identidades y espacios sociales. Dado que el acceso a los lugares de elaboración teórica del discurso estaba vedado a las mujeres, la afirmación de alteridad requirió nuevos espacios y códigos en los que se entrelazan palabras, gestos y silencios. El estudio de los textos femeninos en esta clave de complejidad comunicativa le permitió visibilizar los procesos de autoconciencia que algunas monjas plasmaron en su escritura. Al tiempo, mostró que lo personal y lo social se dan la mano, pues el estudio de la construcción subjetiva remite a las dinámicas sociales en que se inscribían las individuales e ilumina tanto los mecanismos de reproducción como las relaciones de género y la política de las mujeres. Su elección como objeto de estudio de la reforma de la Orden del Carmen en la Castilla de los siglos XVI y XVII le permitió acceder a uno de los más destacados procesos de cambio religioso de la Edad Moderna. Un proceso de autoría femenina donde el convento constituyó tanto un ámbito de libertad y de liberación como un campo de batalla porque, además de facultar la construcción de un sujeto femenino autónomo, de espacios alternativos y de un conocimiento nuevo, estuvo signado por el conflicto de género. El estudio de la autora de esta reforma, Teresa de Jesús, y de su discípula predilecta, María de San José, dos mujeres muy diferentes, le permitió mostrar las diversas dimensiones históricas de la autoconstrucción subjetiva.

Teresa se vincula, evidentemente, a la mística, una peculiar forma de amor que interesó mucho a María José porque conectaba con una de sus principales líneas de investigación, la historia de los sentimientos. Al iluminar el binomio mujer-amor, la mística posibilita relacionar discursos teóricos y prácticas, de ahí su gran valor para la historia social. Constituye un espacio fronterizo abierto del que brota “un sujeto insurgente” que escribe sobre sí y construye su propia fuente de autoridad desde una posición marginal. Su lugar de partida es el cuerpo femenino, que se sitúa fuera del “logos” que lo excluye, y no busca autorización en la sociedad o las instituciones. Además, hay una intención de marginalidad espiritual que confiere sentido y autoridad al ser para alzar la voz y requerir un orden diferente.

La reformadora carmelita explica las características de la unión amorosa con Dios en unos textos de carácter didáctico con los que pretende que sus monjas también la experimenten. El entendimiento no es el camino para alcanzarlo ni el modo de comprenderlo; únicamente la experiencia, el conocimiento empírico, permite esa comprensión además de otorgar autoridad a quien la vive. El cuerpo tiene un peso central. Aunque la unión amorosa sea un regalo divino, se requiere trabajarla mediante la práctica ascética, de modo que el cuerpo disciplinado no está reprimido o humillado, sino glorioso. Enfermedades, estigmas, éxtasis y la famosa transverberación o martirio de amor, denominada por Teresa “la merced del dardo”, son marcas corporales del amor místico. De ellas se sirve para explicar sus emociones, expresando su yo en relación con su cuerpo, consciente de su integridad. Pero si el cuerpo es un instrumento de expresión de lo que no se puede decir con palabras, también permite estar y hacerse visible en el mundo. No sería, pues, tanto el lugar del deseo, la sublimación de la sexualidad o la fuga, cuanto

el espacio de la enunciación de un sujeto femenino parlante con presencia social que cuestiona y demanda.

Uno de los ámbitos cuestionados fue el conocimiento. La mística, como proceso amoroso iluminativo, es un camino de conocimiento teológico fundado en la experiencia de comunicación con Dios. El diálogo permanente que mantenía con Teresa dibujaba una novedosa relación de complicidad y le ofrecía la comprensión completa de los “secretos del cielo”, de ahí que solo reconociese la autoridad divina y afirmase que se atrevería a disputar con cualquier teólogo. Esta transgresión de la norma de exclusión femenina de las esferas del conocimiento y el situarse a la misma altura que sus dueños se planteaba en clave de agencia porque Teresa conseguía activamente la recepción del mismo, bien fuese pidiendo favores a Dios o por vía autodidacta. Se trataba de una monja prácticamente formada a sí misma mediante unas lecturas que le ayudaron a explicar sus sentimientos, libros de vanguardia en buena parte prohibidos en 1559. Quiso explicar con detalle la naturaleza y adquisición de este conocimiento y afirmó no desearlo para discutir con los teólogos, sino para mostrar a sus hijas el camino a seguir. Teresa enseñó el paso de sujeto marginal a insurgente, una identidad construida a través del amor. Y, dado que vinculó su subjetividad a la acción en el mundo, también el de la introspección a la acción.

Esta acción teresiana encuentra una potente herramienta explicativa en la clave espacial. Puesto que los espacios son realidades culturales, mentales y sociales cuya producción es fruto de la articulación de los planos mental y material, su estudio permite valorar los contenidos de ambos y el peso de los sujetos que los crean, así como considerar tanto los espacios socialmente regulados como los imaginados. A la historia social le interesa su dimensión funcional y el factor subjetivo de la capacidad imaginativa, que no cabe plantear solo en dimensión escapista, pues puede ofrecer claves transgresoras. Estas fueron las que más interesaron a María José y por ello utilizó los conceptos “utopía” y “heterotopía” para definir los espacios imaginados y el espacio corporal de enunciación. Pudo valorar así los caminos de impugnación y contestación social formulados por las mujeres de los siglos XVI y XVII.

El inicio de la acción de Teresa en el mundo como fundadora y reformadora coincidió con su búsqueda de un lugar desde donde hablar. Ambos procesos se vincularon de forma indisoluble. La comprensión del cuerpo como lugar utópico muestra que a través suyo plasmó una posición de rebeldía contra la definición esencialista de la feminidad mediante la alteración del orden natural —éxtasis, raptos, visiones...— o la enfermedad. Asimismo, el cuerpo místico proporciona un conocimiento cuestionador del orden en un mundo en el que es inimaginable “un cuerpo femenino pensante” y se constituye en espacio prohibido, un “lugar de clandestinidad” en el que reina otro orden y que perturba. Desde esta perspectiva, la mística es otro espacio, un nuevo espacio de saber que faculta su obtención a través de la experiencia que brota de una búsqueda hacia lo interior por parte de



los que están fuera, los sujetos marginales. Este espacio posibilita que Teresa desarrolle una voluntad consciente por representarse como sujeto de conocimiento y ello tiene, para María José, “una clara connotación feminista” en su contexto histórico pese a que, para legitimar ese lugar de enunciación, buscarse integrarse en una lógica que fuese comprensible y aceptable.

También su obra, la reforma carmelita, es un espacio donde se resignifica la presencia femenina en una dimensión caleidoscópica de la que participan el sujeto, el camino espiritual, la experiencia amorosa, el convento o la orden. Teresa muestra lo importante que es para ella esta cuestión, por ejemplo al formular un modelo de construcción conventual, un nuevo escenario reformista en el que debían ser visibles el cuerpo y el yo que lo habita, al describir el alma o al representar su camino de transformación y la unión mística con los elementos que estructuran el cosmos o con las imágenes del jardín y del huerto. Aplicaba a su paisaje espiritual metáforas y símiles que remiten a una poética de la naturaleza y del universo fruto de la tradición mística y de otros significados religiosos y profanos, y formulaba la asociación novedosa entre desierto, jardín y Paraíso. Al enfatizar la idea de espacio cerrado y aceptar la clausura, estaba disfrazando de ortodoxia un ansia de libertad, porque el camino del amor es la introspección y esta requería aislamiento.

El espacio interior es un *locus theologicus* construido gracias a la experiencia mística, las lecturas autodidactas y las conversaciones espirituales con personas afines. La singularidad de la mística teresiana radicaría sobre todo en el lugar relevante del sujeto, en el acto de decir y en la afirmación de un método de conocimiento. En este paisaje espiritual diseñado por Teresa como hábitat propio, el replegarse místico implica estar en el mundo con significación distinta, intervenir en él como expertas en el mensaje divino. Su jardín cerrado no coincide con la concepción dominante que lo vincula a la virginidad, sino que es un espacio de conocimiento, autorización y magisterio femeninos que muestra la posibilidad de construir un mundo nuevo. En aquel contexto de crisis religiosa, constituía una reivindicación del papel de las mujeres en la religión y, por tanto, un desafío al orden establecido.

Teresa de Jesús formuló, pues, un proyecto de identidad femenina alternativa que encarnó en su reforma y que ilumina de forma peculiar la historia de la emancipación de las mujeres. No extraña el gran peso de sus discípulas. Entre ellas, María de San José se perfila como una mujer que hizo de la rebeldía su bandera: apostó por la actividad intelectual, desarrolló una potente independencia de criterio y capacidad crítica, se enfrentó al poder y mantuvo la determinación de defender y llevar adelante el proyecto carmelita. De carácter indómito, imposible de someter por la fuerza, solo por amor, formó parte del grupo de descalzas y descalzos que se opusieron a la neutralización de la reforma del Carmelo tras la muerte de Teresa y cabe situarla entre los vencidos y silenciados.

María se entendió a sí misma como un sujeto de conocimiento, lo cual vivió como desafío. A diferencia de Teresa, era una monja letrada: conocía bien la Bi-

blia y sabía latín, teología, arquitectura, pintura, música, poesía o botánica. Quiso manifestar públicamente su capacidad intelectual y defendió el derecho de las mujeres a la formación y la libre expresión de sus conocimientos mediante el uso de la palabra. Esta postura, asumida sin censuras ni prudencia, constituyó una de sus manifestaciones más notorias de rebeldía. En el fondo coincidía con Teresa, aunque la forma y el camino elegidos fueran distintos —saber erudito frente a saber místico, palabra frente al cuerpo parlante, audacia frente a prudencia...—. Coincidía también con Christine de Pizan en su defensa pública del conocimiento adquirido por la experiencia y en el cuestionamiento del sistema de autoridad de los sabios, mostrando abiertamente su rechazo a un modelo de conocimiento que excluía a las mujeres. A María José de la Pascua le interesó cómo construyó María de San José sus conocimientos y, entre otras cosas, comprobó que utilizaba un repertorio de citas propio, alejado de los referentes habituales, lo cual es también un indicador de su toma de partido en los debates intelectuales del siglo XVI español y, por tanto, muestra su afán de participar en ellos como sujeto intelectual.

La rebeldía de María tuvo mucho que ver también con el amor divino, que para ella era un camino de sufrimiento, no un consuelo, pues la verdadera amante de Cristo debía saber que la tribulación y el oprobio le eran inherentes. Se entiende así su plena involucración en el conflicto. Pero amor era también lo que sentía por su maestra, Teresa de Jesús. Puesto que su legado estaba en peligro y su autoría se silenciaba en un marco de creciente incompreensión y persecución, María quiso defenderlo y construir su memoria. Convertida en la historiadora de la reforma carmelita, ofreció una imagen de Teresa como mujer de acción y destacó lo que tuvo de ruptura iconoclasta con los modelos establecidos, sobre todo su dimensión conflictiva y disidente.

María José de la Pascua quiso valorar el papel de la reconstrucción discursiva de la propia memoria en la generación de la autoconciencia y la auto-representación. Le interesó el hecho de que esta monja historiadora concibiese la reforma carmelita como una guerra de autoridad. En este caso, las formas de liberación serían, sobre todo, formas de confrontación y reinterpretación de significados. Mediante su escritura, María pretendió cambiar la percepción de las cosas y dar nuevos significados a la presencia de las mujeres en el mundo, una lectura social, siendo plenamente consciente de la obligación de silencio a la que estaban sometidas. Ello explica que defendiese el derecho de las mujeres a escribir su propia historia y a ejercer una función activa de magisterio y apostolado en la Iglesia que les permitiese manifestar públicamente lo que habían conocido a través de su experiencia de comunicación con Dios, y que lo hiciese sin dejar de referirse a la misoginia dominante, a un mundo que las oprimía. Una apuesta totalmente a contracorriente que muestra cómo la construcción de la memoria constituye otro espacio utópico del que brota una subjetividad femenina transgresora. En este marco se encuadran las persecuciones sufridas por ella misma y sus difíciles relaciones con la autoridad masculina, por ejemplo con el confesor del convento de

Sevilla del que fue priora y donde, por defender su autoridad, sufrió persecución y pérdida del cargo.

María José subrayó también la gran diferencia entre la memoria de Teresa diseñada por María y la oficial, de raigambre eclesiástica, que ofreció una imagen con los estereotipos característicos de la santidad femenina. Un hecho a relacionar con la paradójica valoración de la que fue objeto la reformadora del Carmelo por parte de sus contemporáneos.

De los trabajos de María José de la Pascua se desprende, en definitiva, que Teresa de Jesús y María de San José fueron voces discordantes y demandantes que, partiendo de su experiencia del amor, diseñaron un orden distinto en el que tuviesen cabida los sujetos femeninos con autoridad y capacidad de acción. En cuanto maestra y discípula, compartieron unos mismos paradigmas y mostraron una clara conciencia de género. Pero el resultado final fue diferente. En ello influyeron sus distintos talentos y, muy especialmente, el conocimiento, que ellas cultivaron en sus distintas manifestaciones y desde formas de acceso diferentes, así como los contextos históricos que les tocó vivir. Todas estas temáticas son de fundamental importancia para entender la reforma carmelita y, por tanto, uno de los más destacados procesos históricos de la Edad Moderna española. Proceso histórico que, como demostró María José de la Pascua, se inscribe por derecho propio en la historia de la emancipación femenina.

### *Bibliografía de M.<sup>a</sup> José de la Pascua organizada por temas*

#### *1. La Historia de las emociones y de los afectos*

- (1998): *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Málaga. Diputación.
- (2000): “Una aproximación a la historia de la familia como espacio de afectos y desafectos. El mundo hispánico del Setecientos”, *Chronica Nova*, 27, pp. 131-166. (2014).
- “La escritura privada y la representación de las emociones”. En BOLUFER, M., BLUTRACH, C. y GOMIS, J. (eds.): *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*. CSIC. Zaragoza, pp. 81-109.
- (2015): “Las incertidumbres del corazón. La Historia y el mundo de los afectos”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, pp. 151-172.
- (2016): “Entre la civilidad y la guerra de sexos. El poder del amor en el Mundo Moderno”. En CANDAU CHACÓN, M.L. (ed.): *Las mujeres y las emociones. Europa y América. Siglos XVII-XIX*. Santander, Editorial Universidad de Cantabria, pp. 441-469.
- (2022): “En los márgenes del matrimonio: solidaridades femeninas y redes de apoyo mutuo en el sur peninsular (siglo XVIII)”. En ATIENZA LÓPEZ, A. (ed.): *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna*. Madrid, Marcial Pons, pp. 119-160.

## 2. Movilidad y migraciones

- (1987): *Vivir la muerte en el Cádiz de finales del siglo xvii y siglo xviii: el medio rural y el medio urbano*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (1994): “Los gallegos en el Cádiz de la carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)”. En EIRAS ROEL, Antonio y REY CASTELAO, Ofelia (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, Xunta, pp. 845-857.
- (1994): “La cara oculta del sueño indiano mujeres abandonadas en el Cádiz de la carrera de Indias”, *Chronica nova*, 21, pp. 441-468.
- (2002): “Migraciones tradicionales: gallegos y otras gentes del norte de Cádiz durante los siglos xvii y xviii”. En EIRAS ROEL, Antonio y GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis (eds.): *Movilidad interna y migraciones intra-europeas en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, Universidad, pp. 55-78.
- (2003): “Experiencia, relato y construcción de identidades, emigración y abandono en el mundo hispánico del siglo xviii”. En GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto y VILA VILAR, Enrique (eds.), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos xvi-xviii)*. México, FCE, pp. 608-623.
- (2003): “Ruptura del orden familiar y construcción de identidades femeninas (el mundo hispánico del setecientos)”. En NASH, Mary y MARRE, Diana: *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Universidad del País Vasco, pp. 225-236.
- (2013): “Migraciones y redes sociales: gentes del Norte en Cádiz (siglos xvii-xviii)”. En JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y otros (eds. Lits.): *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada, Universidad, pp. 171-183.
- (2016): “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo xviii hispánico”. En GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes (ed.): *El siglo xviii en femenino*. Madrid, Ed. Síntesis, pp. 151-189.
- (2016): “Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: las mujeres de los ausentes en Indias ante los tribunales (1695-1804)”. En IGLESIAS RODRIGUEZ, Juan José y GARCIA BERNAL, Jaime (eds.): *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*. Madrid, Sílex, pp. 435-457.
- (2016): “A la sombra de hombres ausentes. Mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos”, *Studia historica. Historia moderna*, 38, pp. 237-285.

## 3. Monjas místicas y escritoras: subjetividad femenina y conflictos de género

- (2000-2001): “Escritura y experiencia femenina: la memoria de las descalzas en el *Libro de recreaciones* de sor María de San José”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 12-13, pp. 294-313.
- (2002): “Discursos, prácticas de vida e identidades. Mujeres y religión en Andalucía”. En *Las mujeres en la historia de Andalucía*, Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, II. Córdoba, CajaSur, pp. 5-20.
- (2012): “Corps humilié, corps glorieux. Paradoxe d’un langage d’auto-affirmation dans la mystique féminine (xvi<sup>e</sup> et xvii<sup>e</sup> siècles)”. En *Rapports hommes/femmes dans l’Europe moderne: Figures et paradoxes de l’enfermement*, Colloque LLACS-IRCL, Université Paul Valéry, Montpellier III. Montpellier. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00841145>
- (2013): “Amor místico, amor sensual: sexo, amor e identidades femeninas (siglos xvi-xvii)”. En DEL VAL, María Isabel y GALLEGO, Henar (eds.): *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseo*. Barcelona, Icaria, pp. 163-198.

- (2014): “El jo en l’escritura religiosa femenina”. *Afers. Full de Recerca i Pensament*, 77, pp. 23-51.
- (2015a): “Los espacios otros” en la vida de las mujeres: pensar desde el cuerpo en Teresa de Jesús”. *e-Spania*, 21, <http://e-Spania.revues.org/24543>
- (2015b): “La Andalucía de Teresa de Jesús. Paisajes y sentimientos”. *Andalucía en la Historia*, XIV, n.º 49, pp. 70-73.
- (2016a): “Teresa de Jesús, cultura del yo e historia de las mujeres”. En CALLADO ESTELA, Emilio (ed.): *Viviendo sin vivir en mí. Estudios en torno a Teresa de Jesús en el V Centenario de su nacimiento*. Madrid, Sílex, pp. 43-72.
- (2016b): “Poder y guerra en la familia carmelita: el testimonio de una voz silenciada (María de San José-Salazar, 1578-1603)”. En SÁNCHEZ-MONTES, Francisco, LOZANO, Julián y JIMÉNEZ, Antonio (coords.): *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*. Granada, Comares, pp. 219-251.
- (2018): “La carmelita María de San José (Salazar), una priora rebelde”. En ATIENZA LÓPEZ, Ángela (ed.): *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Sílex, 2018, pp. 53-81.
- (2019): “El Carmelo como jardín: del *hortus conclusus* al *hortus theologicus* en el paisaje espiritual de Teresa de Jesús y María de San José (1526-1603)”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 26, n.º 1, pp. 35-65.
- (2020): “Acerca del amor en el Carmelo descalzo: diálogo entre Teresa de Jesús y María de San José”. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Número Extra 1, pp. 9-30.